



Sindicato Único de Trabajadores
de la Universidad de Guadalajara



Mtro. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General del SUTUDEG
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49, de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, hago de su conocimiento que este Sindicato No se realizó ningún gasto en el mes de agosto de 2026.

En razón de lo anterior, no se generará la información antes aludida y que corresponden a las obligaciones legales previstas en el artículo 78 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto de 2026


Mtra. Ausencia Hernández Ponce
Secretaria de Finanzas

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT

